

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 2.542/2011 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio núm. 2.542, de 29 de marzo de 2011, BOP núm. 60, en Disposición final: entrada en vigor, donde dice...

"La presente Ordenanza fue aprobada definitivamente por el

Pleno de la Ayuntamiento de Villa del Río, en sesión celebrada el día xxxxxxxx y entrará en vigor a partir del día siguiente a la presente publicación en el ín....." debería decir:

"La presente Ordenanza fue aprobada definitivamente por el Ayuntamiento de La Victoria y entrará en vigor a partir del día siguiente a la presente publicación en el Boletín...".

La Victoria a 27 de julio de 2011.- La Alcaldesa Accidental, María Josefa Pino Zafra.